

ANEXO 1

LUGAR: Escuela Oficial de Idiomas de Santander
CONVOCATORIA: A partir del día 24 de marzo de 2009, según idiomas:

PRUEBA ESCRITA INGLÉS: Martes, 24 de marzo de 2009 18.00 H.
PRUEBA ESCRITA FRANCÉS: Miércoles, 25 de marzo de 2009 18.00 H.
PRUEBA ORAL ALEMÁN: Miércoles, 25 de marzo de 2009 16.00 H.

Durante las primeras pruebas se comunicará a los candidatos la fecha y hora de las pruebas restantes.

DEFINICIÓN DEL NIVEL DE LA PRUEBA

El candidato deberá acreditar una competencia comunicativa correspondiente al nivel B2 del Consejo de Europa. Por lo tanto, la prueba tendrá como referencia los siguientes objetivos generales:

- **Comprender textos orales extensos**, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal.
- **Comprender con un alto grado de independencia textos escritos extensos y complejos**, utilizar fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario de lectura.
- **Escribir textos claros y detallados** sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, así como defender un punto de vista sobre temas generales, demostrando un buen control de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión, así como un amplio repertorio gramatical y léxico.
- **Producir textos orales claros y detallados**, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice apenas sin esfuerzo.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Parte del examen	Duración	Puntuación
PRUEBA ESCRITA: COMPENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	2 HORAS	50 PUNTOS
PRUEBA ORAL: COMPENSIÓN Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL	10-15 MINUTOS	50 PUNTOS

La puntuación máxima será de 100 puntos, siendo necesario obtener al menos el 50% en cada una de las partes para obtener la calificación de *APTO* (puntuación mínima total: 50 puntos).

En la sección de **EXPRESIÓN ESCRITA** se tendrán en cuenta los siguientes criterios para otorgar la calificación de *APTO*:

1. **Adecuación a la tarea:** Extensión requerida, se abordan todos los puntos de la tarea. Adecuación del texto al contexto comunicativo: formato adecuado, contenido pertinente, registro adecuado.

2. Organización interna del texto (Cohesión textual): Inicio, desarrollo y conclusión del discurso; organización de la información; uso de conectores y puntuación.

3. Corrección lingüística: Competencia morfosintáctica y ortográfica.

4. Riqueza lingüística: Lenguaje apropiado para el nivel, con un abanico amplio y variado de estructuras y vocabulario.

En la sección **PRUEBA ORAL**, que se realizará **individualmente y/o por parejas** se tendrán en cuenta los siguientes criterios para otorgar la calificación de *APTO*:

1. Adecuación a la tarea

2. Fluidez

3. Interacción y comprensión

4. Competencia gramatical

5. Vocabulario

6. Pronunciación

Santander, 17 de marzo de 2009

El Presidente del Comité de Acreditación

Fdo.: Fernando López Ruiz